

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 150 PERÍODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución rechazando categóricamente la recomendación del Fondo Monetario Internacional de realizar despidos masivos en Gobiernos provinciales de la Argentina.

Entró en la Sesión 09/05/2002

Girado a la Comisión Declaración 007/02

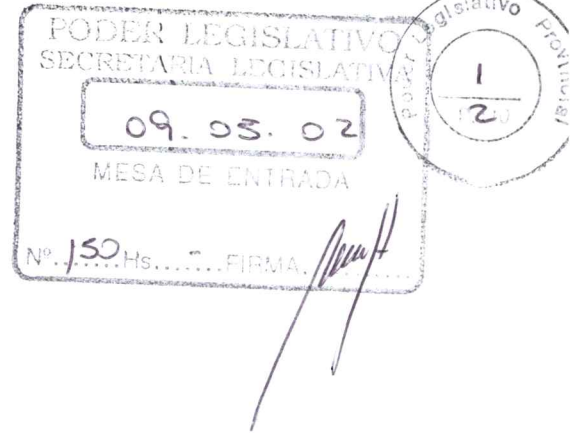
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA

Asunto N°



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestro País atraviesa en la actualidad quizás por la más dura crisis económica y social de su historia, día a día los índices de desocupación se ven drásticamente incrementados, afectando este flagelo no solo a los sectores de menores recursos de nuestra sociedad, sino que también hoy está afectando a la llamada clase media argentina, la cual por diversas causas de este revez económico de nuestro País ven disminuidas sus fuentes de trabajo e ingresos.

Para tratar de reactivar la tan golpeada economía argentina nuestro País ha solicitado la asistencia de diferentes organismos internacionales y principalmente la del Fondo Monetario Internacional, que como es de público conocimiento ha efectuado diversos requerimientos para que podamos acceder a la asistencia económica requerida.

Dentro de las demandas del Fondo se encuentra el drástico recorte de las plantas de personal de los Gobiernos Provinciales, lo cual estamos convencidos de que es un grave error, ya que no podemos permitir que el recorte del gasto público siga pasando por los empleados estatales, de aceptar un temperamento como el requerido por el F.M.I. acrecentaríamos la desocupación y la crisis social que vivimos todos los argentinos.

Entendemos que la sociedad en su conjunto demanda a sus Gobernantes y en especial a su clase política una austeridad en el gasto público, pero esto no se debe entender que es sinónimo de desocupación, sino que debemos eficientizar el Estado y definir políticas que pongan en marcha el aparato productivo de nuestro País.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA

15/10/02



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:**

ARTICULO 1°.- Rechazar en forma categórica la recomendación del Fondo Monetario Internacional de realizar despidos masivos en las plantas de empleados públicos de los Gobiernos Provinciales de nuestro País.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados y al resto de las Cámaras legislativas de nuestro País.

ARTICULO 3°.- De forma.

Regístrese, coníquese y archívese.

JOSE B. CARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza